

Informe de Seguimiento Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos de la Universidad Pablo de Olavide

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Pablo de Olavide, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	4313096
Denominación del Título	Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Centro de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Mejorable

Revisado el autoinforme de seguimiento presentado por Universidad Pablo de Olavide de Sevilla sobre la implantación del título de Máster en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos (cod. 4313096)

en la convocatoria 2014-2015, se puede afirmar, tal y como hacen los autores del autoinforme de seguimiento que el título se ha desarrollado con normalidad de acuerdo a la memoria verificada.

Se mantiene la oferta de alumnado en 30 y se cubre la matriculación del 100%. Se mantienen las ligeras modificaciones en la modalidad de enseñanza, el Máster tiene 3 días presenciales y un día no presencial para adecuarlo a los perfiles del alumnado, las guías docentes se revisan periódicamente antes de su vista pública en relación a contenidos, metodología, competencias, actividades previstas, sistemas de evaluación y bibliografía y están visibles en una dirección web al igual que está publicada la guía de elaboración de TFM y el portal de prácticas.

Se presentan los logros y fortalezas, así como las dificultades detectadas en el desarrollo del título y las acciones o decisiones de mejora que se adoptan. Como fortaleza y se destaca que se mantiene la estructura y como acciones sobre inserción laboral se han desarrollado conferencias sobre los siguientes temas: creación de empresas destinadas a personas mayores, y responsabilidad social corporativa

No presentan ninguna debilidad y si una decisión de mejora, afirmando solamente que se han editado los contenidos de las materias con ISBN.

RECOMENDACIONES

Se recomienda ofrecer una información más detallada del desarrollo y cumplimiento del título propuesto, centrándose en indicadores cuantitativos generales pertenecientes al SGIC, como p.e. El número de plazas de nuevo ingreso, indicadores de la enseñanza y del profesorado, guías docentes publicadas en la web del título, accesibilidad y revisión de las mismas, difusión del plan de estudios a través de la pagina web, reuniones de coordinación, etc.

Igualmente se recomienda aportar información sobre las dificultades halladas en el desarrollo del título y sus acciones de mejora.

La universidad deberá analizar la información sobre las acciones de mejoras detectadas y cómo han llegado hasta ellas y realizar una exposición del proceso seguido para la revisión periódica del máster.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Mejorable

El máster cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad. Dicho sistema integra una serie de mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la fase de diseño del Título, recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos del plan de estudios, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión, mejora continua y acreditación. La composición del CGIC de la macro-área se modificó en de la sesión de 25 de febrero de 2014 y esta visible en una dirección web y sus integrantes son 2 directores, una coordinadora y un responsable de calidad, se echa en falta otros agentes como representantes del profesorado del máster, representantes de alumnado y del PAS.

A través de la plataforma se puede consultar las actas de la comisión académica, informes y otros documentos de interés, así como la satisfacción con el programa y las sugerencias y reclamaciones, en la web se informa que anualmente, la Comisión Académica del Título hace un seguimiento de los Objetivos de Calidad y del Plan de Mejora aprobado en el curso anterior, así como el análisis de todos los indicadores definidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, con el objeto de definir las acciones de mejora, pero el autoinforme no ofrece ninguna información para poder valorar toda estos apartados.

El autoinforme señala que sobre la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos y se puede decir que se avanza en la concreción y en la visualización de contenidos y el desarrollo de los títulos

El autoinforme especifica las fortalezas y las concreta en disponibilidad de información y del personal de apoyo para la realización y seguimiento de las tareas de seguimiento y mejora del título y como debilidad y decisión de mejora presenta el aumento de las cargas docentes y de gestión. Se plantea simplificar los procesos y calendarizarlos.

Se remite a la Publicidad de las Actas y documentación de la Comisión Académica en la web <https://www1.upo.es/gestor-documental/mge/actas-de-la-comision-academica/index.html>

La plataforma de gestor documental se puso en marcha el curso pasado en marzo de 2014, para su uso se realizó de un curso para poder gestionarlo, su acceso resulta en principio, un poco complejo que con la rutina se entiende

que hará más operativo.

RECOMENDACIONES:

Especificar la información que se solicita y no remitir a la web

Sería recomendable especificar la información que se solicita y no remitir a la web y presentar un análisis y valoración de los cambios y acuerdos adoptados

Sería recomendable hacer un análisis y valoración del uso y aplicabilidad del gestor documental o plataforma.

3. Profesorado

Mejorable

En el Máster de Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos hay dos tipos de profesorado: Docentes Universitarios: todos con doctorado. Docentes de áreas como Trabajo Social y Servicios Sociales, Educación, Derecho, Ecología, Biología o Economía que proporcionan una enseñanza integral de los aspectos científicos y teóricos de la dirección de centros dirigidos a personas mayores y Profesionales de: Residencias públicas, de la Junta de Andalucía, de la Consejería por la Igualdad, Salud y Bienestar Social; profesionales de la Dirección General de Personas Mayores de la Junta de Andalucía; profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS); profesionales arquitectos de EGOMASA de la Junta de Andalucía; directores de residencias privadas y concertadas, de ONGs y empresas o entidades de Ayuda a Domicilio como Claros S.C.A o profesionales del libre ejercicio de la profesión. De la Responsabilidad Social Corporativa, directores de actividades de envejecimiento activo

Del perfil del profesorado de prácticas: son en su mayoría Trabajadores Sociales y Directores de centros.

Fortalezas y logros

Se ha avanzado en el número de sexenios y han aumentado las evaluaciones positivas y de excelencia. Y en amplitud y diversidad de líneas de investigación.-

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Los tiempos parciales. Y la amplitud y diversidad del grado de participación de áreas y líneas de investigación.

Actualmente se están dirigiendo diez tesis doctorales de alumnos del Máster de Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos. Respecto a las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado se concretan en información mediante la Plataforma Virtual y de forma directa al alumnado.

RECOMENDACIONES:

Es necesario ofrecer datos sobre el profesorado actual del máster, su evolución, formación, cualificación,,, así como conocer con mas detalle el perfil del profesorado de prácticas y constatar con los procedimientos del SCG la satisfacción y comportamiento de este indicador en el desarrollo del máster

Es recomendable especificar el número de reuniones y asistencia, así como un cronograma de reuniones de coordinación docente y presentar los acuerdos adoptados

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Insuficiente

El autoinforme afirma que se han realizado análisis sobre las infraestructuras, servicios y recursos pero no aporta información con datos procedentes de los diferentes procedimientos del SIGC

Se señalan como Fortalezas y logros; que se tienen y ofertan actividades para el logro de los objetivos de Máster y como debilidades y decisiones de mejora adoptadas que aunque se mantienen centros y hay oferta de centros de prácticas, se plantea como mejora la ampliación de oferta de centros de prácticas.

se afirma que se realizan acciones periódicas para la orientación académica y profesional del estudiante, de forma permanente dado que e máster tiene un carácter profesionalizante, como son charlas informativas de profesionales

de los colegios profesionales y visitas a centros gerontológicos.

RECOMENDACIONES:

Sería recomendable un análisis más detallado de las infraestructuras y recursos materiales y humanos para el óptimo desarrollo del título, así como datos de satisfacción sobre los mismos extraídos de los diferentes procedimientos del SIGC.

Se recomienda hacer una valoración y análisis de los servicios que garantizan la orientación académica y profesional del estudiante, así como las acciones emprendidas y los resultados de las mismas a partir de los diferentes procedimientos del SIGC.

5. Indicadores

Satisfactorio

Son satisfactorios los valores alcanzados en la titulación de Máster en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos en los indicadores CURSA, las tasas de abandono de Máster están en torno al 15,6% en el curso 2013-14 y el del Máster está en el 6,25%, tasa muy por debajo de la media. Las tasas de rendimiento ha estado entre el 94 y el 97 % y la tasa nacional es de un 88,7% lo cual supone un indicador muy satisfactorio para el Máster. Sobre los indicadores de éxito se ha obtenido el 100% frente al 98% nacional y el 94, 9% andaluz. Las tasas de inserción laboral están en torno al 67% que se considera alta teniendo en cuenta las tasas de paro que fueron del 39,7% en 2012 en la población de entre 20 y 24 que aumenta de forma singular en ámbito andaluz, por lo que un indicador satisfactorio para el Máster. Los resultados de los centros de prácticas se contempló como prioridad y se ha avanzado en el número de convenios de 1.7 a 10, aunque se ofertaron 21 centros.

Fortalezas y logros

-Se han mantenido los indicadores positivos del Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La movilidad se ha visto estancada y en retroceso. Se estudiarán propuestas para incrementar la visualización de las ofertas.

Respecto a la relación de los indicadores de SGCT se relacionan los siguientes; PC03-IN01: El número de plazas ofertadas se establece en base a la consecución de una docencia de calidad para los estudiantes matriculados, por lo que no se considera adecuado modificar el número de plazas ofertadas

PC03-IN02. Se mantiene el porcentaje máximo de plazas cubiertas por alumnos de nuevo ingreso (100%). El porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso (PC04-IN01) es muy elevado y esto se manifiesta desde la primera fase de preinscripción como se muestra en el indicador PC04-IN03 que indica como el número de estudiantes preinscritos en primera opción es superior al número de plazas ofertadas.

PC03-IN03. Los plazos de resolución las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos se han visto acortados lo que se valora positivamente.

Se valora positivamente. Así como la reducción de días de resolución de las solicitudes de reconocimiento de estudios.

Desciende el PC04-IN01 aunque el porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso el Máster tiene un 77,78% cifra que se encuentra ligeramente más alta que el porcentaje de la tasa de adecuación a nivel nacional que es del 72,8% que se considera como positivo, representa la proporción de alumnado que accede a la titulación que desea..

Sigue aumentando las diferencias de género en el alumnado del Máster. Aunque cabe decir que es la tendencia que tiene el alumnado que cursa estudios de ámbito social en los másteres de ámbito social en general su porcentaje es del 56,8%. Y que e acentúa si lo comparamos con los datos de la titulación de la que se nutre que es grado de trabajo social, se ve que el alumnado de nuevo ingreso en el curso 2013-14 fue del 88,45%. Se buscará información para buscar soluciones para mejorar el indicador.

Los dos últimos indicadores son recientes.. El número de egresados es ligeramente inferior que se interpreta dentro de lo normal, pues hay algún alumnado que por estar trabajando/u otras circunstancias personales deja el TFM para el siguiente curso.

No hay incidencias.

Se incorporarán propuestas de mejora relacionadas con estos indicadores.

Id. ministerio:4313096

Se valora positivamente el aumento del número de instituciones y convenios para prácticas. Para este curso se han ofertado más de 21 centros de prácticas. Se plantea como mejora el aumento de oferta de centros para aumentar el grado de satisfacción del alumnado. Aumenta el grado de satisfacción de los empleadores con el alumnado de máster lo que indica que están satisfechos con la formación y las tareas realizadas en base a ella que realizan el alumnado en sus centros.

Aunque es poco significativo, se valora positivamente el aumento de la tasa de inserción laboral sobre todo dentro de la situación de recortes presupuestarios en los programas y centros sociales. Consecuencia del aumento y perdurabilidad de las situaciones desempleo que hacen que haya una vuelta de los cuidados hacia las familias, afectando de forma directa a los centros de atención gerontológicos, entre otras posibles razones.

Se mantiene las tasas y aumenta la de graduación. Se valora muy positivamente las tasas de graduación y de éxito pues son del 100% superando en un 10% las expectativas marcadas en verifica.

Las tasas de rendimiento de Máster está entre el 94,89% y el 97,47% están muy por encima de los datos de los másteres por ámbito de estudio de trabajo social a nivel nacional que están en una media del 88,5%. Así mismo también superan la media si comparamos los datos del Máster con los datos generales e rendimiento y éxito en los másteres andaluces que están en torno al 87,2% y el 94,1%..

Las tasas de abandono están por debajo del 10% lo que se valora muy positivamente, de igual manera se valora la tasa de eficiencia está por encima de los objetivos marcados en un 4%.

Se planteaba como mejora el aumento de los tiempos completos y se ha conseguido y se ha disminuido los tiempos parciales.

Y en relación a la mejora del profesorado se ha aumentado significativamente el número de profesores evaluados por el Docencia de forma positiva así como de entre ellos también el aumento con excelencia docente.

Aumento de los recursos disponibles para el alumnado. Se valora positivamente, para el desarrollo del cumplimiento de los objetivos del Máster y aumenta el nivel de satisfacción de alumnado y profesorado lo que se valora positivamente

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

Satisfactorio.

Se han realizado adecuadamente acciones para atender las recomendaciones del informe de verificación, concretándose en:

- Se recogen los acuerdos sobre las recomendaciones del 2011-12 en Acta 2.
- Se introducen los análisis en base a criterios internos del Máster así como externos, datos a nivel nacional.
- No se tienen datos desagregados por materias.
- Se retoma la recomendación de tener en cuenta los indicadores de la titulación y la adecuación de los TFM a lo largo de las sucesivas ediciones.
- Se retoma la recomendación de actualizar la información de la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

En relación al análisis de los datos de los grupos de interés hay que decir que no se tienen datos significativos para ello por lo que se plantea continuar de manera acentuada las formulas de fomento de la participación de los grupos de interés que sin duda son elemento importante para la mejora continua.

Se revisa periódicamente el título en tres tiempos: antes, durante y al finalizar el curso.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Se prestará especial atención al tratamiento que da la universidad a las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento enviado por la DEVA en la convocatoria 2013/2014, en los posteriores autoinformes de seguimiento o en el correspondiente autoinforme de renovación de la acreditación del título.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Mejorable

Leves modificaciones para la mejora del funcionamiento del Máster relacionadas con las incidencias normales de funcionamiento, que se recogen en actas.

Se recomienda aportar o informar de dichas modificaciones.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

Se aporta el plan de mejora donde se planifica de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables. Se propone realizar acciones de mejora en relación a:

Difusión de la información y trípticos informativos en las Universidades c, a través de los Profesores adscritos a dichas Universidades y participantes en el Máster.

Difusión de la información y trípticos informativos en empresas colaboradoras en el Máster y otras empresas del sector.

Difusión de la información y trípticos informativos del Máster en las páginas Web de inicio de los centros de prácticas con convenio con el Máster.

Seguir mejorando la planificación y desarrollo de la enseñanza mediante una mejor organización y redistribución de los contenidos de aprendizaje.

Informar al profesorado los efectos de la evaluación de profesorado DOCENTIA.

Visualización de las ofertas de movilidad en espacios propios de Máster. Mantener la oferta de plazas de prácticas externas.

Información de los efectos positivos de la participación en la mejora del título.

Se plantea seguir mejorando.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Los responsables del Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos de la Universidad Pablo de Olavide deben hacer especial hincapié en las recomendaciones señaladas en el presente informe de seguimiento.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 6 de noviembre de 2015